



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 062-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Administrativa

HUACHO, 19 DE ENERO DEL 2022

VISTOS:

El Informe Nº 024-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA/UL., de fecha 18 de enero del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Logística y el Memorando Nº 021-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA de fecha 19 de enero del 2022, emitido por la Directora de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un documento de gestión que formalice y permita la adquisición de bienes, la contratación de servicios y otros gastos de Activo No Financieros, a fin de garantizar el normal funcionamiento de todas las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 463 Gobierno Regional de Lima y dar cumplimiento a las políticas y actividades trazadas para el año Fiscal 2022;

Que, el artículo 15 inciso 2 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento", en el inciso 3 señalar que: "El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad".

Que, en el artículo 6 inciso 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que. "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento",

Que, el numeral 7.3.2 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, señala que: " El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 231-2021-CR/GRL, de fecha 30 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Lima correspondiente al año fiscal 2022. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 632-2021-GOB, de fecha 30 de diciembre del 2021 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022,

De conformidad con la Ley Nº 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en concordancia con el Artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Artículo 6 de su Reglamento;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y S.B.S, ha sido formulado en función a la asignación presupuestaria en las específicas de gastos aprobadas para el ejercicio fiscal 2022;

Que, en razón de lo expuesto y con la finalidad de ejecutar con sujeción a Ley, los procedimientos de selección programados para el presente ejercicio fiscal, debe aprobarse el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2022;

En uso de la delegación de facultades conferidas mediante la Resolución Directoral Nº 321-2021-GRL-GRDS-DIRESA-HHHOSBS-DE de fecha 05 de octubre del 2021,

Que, en su Artículo Primero, delega a la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, entre otras funciones la que señala en el inciso c): Aprobar el Plan Anual de Contrataciones-PAC, para el ejercicio presupuestal de cada año y sus modificatorias, realizando el seguimiento respectivo.

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Unidad de Logística y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el **ejercicio presupuestal 2022**, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Unidad de Logística publique la Resolución y el citado Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, con arreglo a ley. Asimismo encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en la página web de la entidad.

Artículo Tercero.- Encargar a la Unidad de Logística, con la supervisión y seguimiento de esta Oficina de Administración, se realicen las acciones administrativas pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Mag. 
LILIANA SOSA MENDIBURO
MAT N° 27783
DIRECTORA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Distribución:

- DIRECCION EJECUTIVA
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- OCI
- UND. LOGISTICA
- UND. ECONOMIA
- UND. PERSONAL
- UND. ESTADÍSTICA E INFORMATICA
- ASESORIA JURIDICA
- OCI
- ARCHIVO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010006-GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

B) AÑO: 2022

C) SIGLAS: HHOSBS

D) UNIDAD EJECUTORA:

401 - HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y S.B.S.

E) RUC: 20162197461

F) PLIEGO: 463 - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

R.A. N° 00 -2021-GRL-GRDS-DIRESA-HHOSBS-DE

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
													DEPA	PROV	DIST					
1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO DE APOYO HOGAR PROTEGIDO	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	78,000.00	15	08	05	00	1 - Enero	24 - Procedimiento	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI
0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES			ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS			15300.00	1 - Soles	256,654.00				00	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI
					1	0 - NO	DIESEL B5 S-50 (VEHICULOS)	1510150500233280	13 - Galon	5,400.00	1 - Soles	90,584.00	15	08	01					
					2	0 - NO	DIESEL B5 S-50 (CALDERO)	1510150500233280	13 - Galon	9,900.00	1 - Soles	166,070.00	15	08	01					
1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES DESDE EL HOSPITAL A UNA ENTIDAD FINANCIERA	8412180600232491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	96,000.00	15	08	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI
0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	62 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL NOMBRADO DEL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			30.00	1 - Soles	600,000.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI
					1	0 - NO	CHAQUETA DE TELA 96 POLIESTER Y 4 LICRA MANGA CORTA CUELLO V PARA CABALLERO	5310160200385190	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					2	0 - NO	CHAQUETA POLIESTER MANGA CORTA CUELLO V PARA CABALLEROS	5310160200385191	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					3	0 - NO	PANTALON DE TELA 4 LICRA 96 POLIESTER PARA CABALLEROS	4618153100390064	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					4	0 - NO	PANTALON DE POLIESTER PARA CABALLERO	5310150200389374	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					5	0 - NO	CHAQUETA DE TELA 96 POLIESTER Y 4 LICRA MANGA CORTA CUELLO V PARA DAMAS	5310160400385182	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					6	0 - NO	CHAQUETA DE POLIESTER MANGA CORTA CUELLO V PARA DAMAS	5310160400385192	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					7	0 - NO	PANTALON DE TELA 4 LICRA 96 POLIESTER PARA DAMAS	4618153100390063	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					8	0 - NO	PANTALON DE POLIESTER PARA DAMAS	5310150400389375	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					9	0 - NO	CASACA DE POLIESTER PARA CABALLERO	5310180200385229	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					10	0 - NO	CASACA DE POLIESTER PARA DAMAS	5310180400389440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					11	0 - NO	PANTALON DE DENIN PARA CABALLEROS COLOR AZUL	4618153100367401	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					12	0 - NO	CAMISAS DE TELA OXFORD MANGA LARGA COLOR CELESTE	5310160200385657	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					
					13	0 - NO	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA COLOR PLOMO	5310300300383030	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01					

Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO EJECUTOR DE LAS CONTRATACIONES												
												DEPA	PROV	DIST																
0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES														381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES												
																			0 - Si											
1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOPROCESADOS DEL HOSPITAL HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	7711160200232632	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	360,000.00	15	08	00	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN												
0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES														381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN												
																			0 - Si											
																						0 - Si								
																									0 - Si					
																												0 - Si		
16	0 - NO	PANTALON DE DENIM PARA DAMA COLOR AZUL	4618153100367402	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
17	0 - NO	BLUSA DE TELA OXFORD MANGA LARGA COLOR CELESTE	5310160400385176	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
18	0 - NO	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA PARA DAMA	5310300300383031	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
19	0 - NO	CHALECO DE DRILL PARA DAMA COLOR AZUL	4618153100374488	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
20	0 - NO	CASACA DE POLIESTER PARA DAMAS COLOR AZUL	5310160400389440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
21	0 - NO	PANTALON DRILL PARA CABALLEROS COLOR AZUL NOCHE	4618153100365445	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
22	0 - NO	CAMISA DE TELA 16 ALGODÓN Y 84 POLIESTER MANGA LARGA	5310160200385186	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
23	0 - NO	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA PARA CABALLEROS COLOR PLOMO	5310303003830300	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
24	0 - NO	CHALECO DRILL PARA CABALLERO COLOR AZUL	4618153100374488	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
25	0 - NO	PANTALON DRILL PARA DAMAS COLOR AZUL NOCHE	4618153100365446	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
26	0 - NO	BLUSA DE TELA 16 ALGODÓN Y 84 POLIESTER MANGA LARGA COLOR AZUL ACERO	5310160400385176	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
27	0 - NO	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA PARA DAMA	5310303003830301	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
28	0 - NO	CHALECO DRILL PARA DAMAS COLOR AZUL	4618153100374488	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
29	0 - NO	CASACA POLIESTER PARA CABALLERO	5310180200385229	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
30	0 - NO	CASACA POLIESTER PARA DAMAS	5310180400389440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	20,000.00	15	08	01																				
0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CARNE DE POLLO PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL HUACHO HUAYRA OYON Y SBS	5011151500133780	18 - Kilogramo	22,200.00	1 - Soles	305,694.00	15	08	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES												
																			0 - Si											
																						0 - Si								
																									0 - Si					
																												0 - Si		
1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOPROCESADOS DEL HOSPITAL HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	7711160200232632	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	360,000.00	15	08	00	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN												
0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	CARNE DE CERDO SIN HUESO	5011151500133876	18 - Kilogramo	2,125.00	1 - Soles	44,093.00	15	08	01			381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN												
																			0 - Si											
																						0 - Si								
																									0 - Si					
																												0 - Si		
1 - Único	0 - Por la Entidad	75 - Concurso	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL HUACHO HUAYRA OYON Y SBS	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	447,652.00	15	08	00	08	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN												